

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°16

MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DE 2021

Hora de Inicio	:	16:00 horas
Hora de Término	:	17:52 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS:

1. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
3. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
4. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
5. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
6. DR. CHRISTOPHER VÁSQUEZ CHUQUIHUACCHA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

MIEMBROS QUE EXCUSAN INASISTENCIA

7. DR. MILTON MORALES BENDEZU	PRESIDE	Rep. MINSA
-------------------------------	---------	------------

AUSENTES:

8. DR. MIGUEL ANGEL ARCE HUAMANI	MIEMBRO	Rep. ANMRP
----------------------------------	---------	------------

AGENDA. –

- Manual de Acreditación del I NIVEL

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Para informarles que el día de hoy el doctor Milton Morales no podrá participar de la sesión ya que tiene una reunión en el despacho ministerial, por eso deberíamos de designar quien podría presidir la reunión del día de hoy.

Por unanimidad se designa a la doctora Paola Albinagorta para que pueda presidir la reunión de hoy.

1. REVISIÓN DEL MANUAL DE ACREDITACIÓN:

Doctora Mónica Alfonso procedió a dar lectura de los estándares.

Dr. Mario Carrión: Quería saber si la tabla se refiere a sedes del nivel uno, esto es un documento que se ha trabajado anteriormente, hay alguna razón por la cual se esté revisando y si se ha evaluado la herramienta previa para ver si hay alguna modificación que hacer

Dra. Mónica Alfonso: El manual se está revisando cada reunión y al final se va a pasar a la herramienta en la hoja de Excel, y si se ha visto algunos motivos para hacer el cambio, se ha estado solicitando algunas cosas que no lo tenían o a los establecimientos de primer nivel no lo tenían. Para recordarles que nuevamente todas las sedes docentes van a pasar por un proceso de acreditación, estos procesos tienen que darse máximo hasta el 31 de diciembre del 2023, ya que nuevamente van a pasar por el proceso, para ver si continúan siendo sede docente o si ya no lo van a continuar siendo.

Hay que ver también si este proceso que van a pasar las sedes docentes va a ser presencial porque ahorita todo es virtual, hago ese comentario porque en fuentes de verificación dice: "verificación directa de ambientes", entonces esto no se podría cumplir.

Dr. Mario Carrión: Creo que la verificación en primera instancia debería ser presencial, y una sugerencia sería colocar que en el caso hay una situación de emergencia, por excepción podría darse de manera virtual.

Si se considera para un nivel y para el otro no como aplicaría la valoración de la escala porque acá hay solo 0, 1 y 2, sería que este estándar no aplicaría y para el puntaje final que se debe tener, no sería considerado, por ende, si fuera nivel dos o nivel tres.

Dra. Paola Albinagorta: Hay otro manual para los otros niveles de atención

Dr. Mario Carrión: Pero en este caso la herramienta de valoración sería la misma de este documento, de este nivel 2, 3 o 4

Dra. Paola Albinagorta: No conozco de manera física muchos establecimientos de primer nivel, el I-2 y I-3 deberían de tener este mismo estándar y hacer uno para el I-4 porque hasta donde estoy entendiendo si debe de ir incluido.

Dra. Mónica Alfonso: Pero el I-4 hace guardia e internamiento, es la gran diferencia con el I-2 y I-3.

Dr. Christopher Vásquez: Que pasa si el policlínico solamente tiene ambiente de alimentación, cuanto de puntaje se le daría o si solo tienen ambiente de descanso y ambiente de alimentación y no tiene el resto, como lo vamos a calificar. Además, si lo vemos según su categoría, también estamos entrando "chocando con la norma de categorización", nosotros no hacemos eso, eso se encarga la DIRIS.

Dra. Paola Albinagorta: Doctor usted que estuvo en ese consenso, I-4 si entró ahí porque bajo la estructura que tienen MINSA si debería de tener, pero I-2 y I-3 no.

Dr. Christopher Vásquez: En el 2019, recién me integraba a la comisión y ya estaban aprobando un manual, lo que sugerí en ese entonces era que se haga un manual para el primero, otro para el segundo y otro para el tercero, otro juego de manuales para instituciones nuevas y antiguas y también incluir otra sería para el sector público y para el privado por la organización por la normativa

y por otros parámetros; sin embargo se estaba contra el tiempo y era algo más trabajoso, por mayoría se decidió hacer uno para el primero y luego uno para el segundo y para el tercero, cuando se hizo el piloto se dieron cuenta que con estos manuales no podían evaluarse a los del primer nivel y al final se aprueba de esta forma como ustedes están viendo, pero hay algunos parámetros que eran objetivo porque tiene demasiados ítems.

Dra. Paola Albinagorta: Es cierto lo que dice el doctor Vásquez por más que le pidamos que tengan un ambiente de descanso no lo van a cumplir por las mismas restricciones físicas que tienen, hay que evaluar puntaje nada más.

Dr. Filomeno Jauregui: Tal vez aquí existen muchos parámetros, pero sabemos muy bien que en estos niveles no lo van a tener generalmente porque las condiciones en que han sido creadas no lo van a cumplir, entonces estamos exigiendo algo que no existe.

Dra. Luz Mujica: Si una IPRESS quiere acreditar como sede, ya sea nivel I-2, I-3 y se le hace conocer los estándares que tiene que cumplir, creo que tendría que hacer un esfuerzo si quiere contar con médicos residentes de medicina familiar, de repente un ambiente multifunción porque la otra forma sería eliminar el estándar.

Dr. Mario Carrión: Como se va a hacer en el momento de la valoración al aplicar el instrumento para el puntaje, si es que se pone según categoría y según categoría eso no es exigible, no se puede poner 0 ni 1 ni 2, se va a poner no aplica de repente y en realidad tendríamos que hacer otro instrumento para poder asignar el puntaje.

Dra. Paola Albinagorta: Entiendo, entonces como lo sugeriría doctor, cual podría ser más o menos la modificación.

Dr. Mario Carrión: Creo que se debería a ser la agrupación en función a que todos esos estándares puedan ser verificables en la institución que va a ser evaluada, acá tendríamos bajo esa perspectiva dos tipos de instituciones, aquellos que van a cumplir algunos estándares y otras no, no sé si más adelante vaya a ver la misma observación.

Dr. Juan Pablo Jon: Cuanto tiempo se espera que el médico residente este laborando en un nivel I o I-2, teniendo en cuenta que a veces funciona 6 horas algunos centros de estos niveles porque si fuese así solo harían su práctica diaria del entrenamiento con pacientes y luego irían a la universidad para hacer su formación cognitiva.

Acuerdo N°057-2021-CA: Convocar la próxima reunión el miércoles 15 de Diciembre del 2021 a las 16:00 horas.

Siendo las 17:52 horas se da por finalizada la sesión.